



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
GERENCIA GENERAL REGIONAL
RESOLUCIÓN N° 079-2009-GR.CAJ/GGR

REGION
CAJAMARCA

Cajamarca, 27 MAR 2009

VISTO:

El Memorandum N° 41-2009-GR.CAJ/GRPPAT, de fecha 25 de marzo del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo que viajar en comisión de servicio el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Econ. WALTER IBÁÑEZ JUÁREZ, con la finalidad de participar en el Taller "Tratamiento de Controversias de Límites Territoriales, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima los días 25 al 27 del mes y año en curso, con la finalidad de no dejar desatendidas las funciones inherentes a dicho órgano, es necesario encargar resolutiveamente las funciones inherentes al cargo por el periodo que dure la ausencia del titular;

Que, según el documento del visto, las funciones inherentes al cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, serán asumidas por el Ing. HÉCTOR ALFONSO BURGOS RODRÍGUEZ, Sub Gerente de Presupuesto;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D. S. N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del día 25 al 27 de marzo del año 2009, las funciones inherentes al cargo de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al Ing. HÉCTOR ALFONSO BURGOS RODRÍGUEZ, actual Sub Gerente de Presupuesto, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que Secretaría General notifique la presente, a los órganos del Gobierno Regional Cajamarca y al interesado, para los fines de ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Ing. Germán M. Estela Castro
GERENTE GENERAL REGIONAL